

La involuntaria defensa de la libertad de prensa por parte de Clarín ante la guerra de Malvinas⁶¹

*César “Tato” Díaz, Mario Jorge Giménez
y María Marta Passaro*

En el transcurso de casi cuarenta años de democracia ininterrumpida en nuestro país, los actores políticos que intervinieron en el sistema institucional durante la dictadura cívico-militar (1976-1983) han sido interpelados públicamente. Así, las fuerzas armadas, los partidos políticos, los sindicatos, la iglesia católica y los medios de comunicación debieron “someterse”, en algunos casos, a la requisitoria periodística, en otros a los estrados judiciales y todos a los estudios académicos. Es precisamente en el ámbito de la Universidad pública donde mediante indagaciones académicas se ha estudiado desde más de dos décadas a los medios gráficos, para cuyo análisis se ha establecido algunas categorías para interpretar sus posicionamientos como actores políticos (Borrat, 1989).

Se ha corroborado que el compromiso de los medios en la construcción del golpe de 1976 (Díaz, 2002) y el aval brindado en los comienzos de la dictadura con el fin de restaurar el “orden” y eliminar al “enemigo subversivo” esgrimiendo un discurso de “seguridad nacional”, no convirtió a todos en meros dispositivos de los golpistas, ni les impidió a algunos adoptar posicionamientos divergentes ante algunas de las políticas ejecutadas por el Proceso de Reorganización

61 Este trabajo originariamente fue una ponencia realizada en contexto del XV Congreso REDCOM bajo el nombre de “Clarín y una particular mirada sobre la libertad de expresión durante la guerra de Malvinas”

Nacional (PRN). Al respecto, puede señalarse que el primer punto de ruptura fue la conformación de la empresa Papel Prensa S.A. que vinculó al Estado terrorista con sus “socios” *La Nación*, *La Razón* y *Clarín*. Esta bifurcación de caminos, condujo a los medios “no socios”⁶² a ejercer un “*periodismo pendular*” (Díaz, 2009) que se caracterizó en las columnas editoriales por la impugnación de ciertas medidas, así como también de una serie de reclamos a la Junta Militar (JM) en el orden del respeto por los derechos humanos, la libertad de expresión, la vigencia de la actividad política, al tiempo que evidenciaban su aval a otros aspectos de la gestión, por caso el plan económico. Por su parte los “socios”, y entre ellos el medio que aquí se estudia, adoptaron un comportamiento “*hermesiano*”. Al igual que el dios griego, *Clarín*, ofició de “mensajero” de la dictadura. Supo tergiversar la realidad y orientar la opinión, cual si fueran los mojones que ayudaban a los caminantes en la antigua Grecia (Díaz, 2011) presentándose como intérprete y amplificador del pensamiento dictatorial.

El presente trabajo analiza el discurso editorial de *Clarín* sobre la libertad de expresión durante la guerra de Malvinas (2/4/82-14/6/82) considerando la situación de los medios de comunicación y de otras manifestaciones culturales.

La seguridad nacional y el periodismo entre 1976 y 1982

Durante los primeros meses de la dictadura cívico-militar, en consonancia con los mensajes emanados desde las esferas oficiales, *Clarín* denunciaría editorialmente a la “subversión” como enemiga del país pues atentaba contra el Estado, y la argentinidad en la que éste se fundaba. Por ello legitimaba las políticas comunicacionales negativas adoptadas por el poder ejecutivo nacional (PEN) y explicaba que la prensa aceptaba “*la vigencia de ciertas restricciones (...) porque es consciente de que ella debe también efectuar su aporte al*

62 Véase en este mismo libro la parte anterior

combate contra la subversión. En tal sentido la prensa nacional no tiene dificultades con un gobierno que persigue idénticos fines (...) Dentro de este contexto, mal puede hablarse de prensa amordazada o de inexistencia de adecuadas garantías para el ejercicio de la tarea de informar” (2/8/76). Un año después, cuando su carácter de “socio” empresarial del Estado terrorista se había consumado, perseveraría en esta prédica manifestando que “en la actualidad los medios electrónicos de difusión masiva constituyen verdaderos arsenales de guerra (...) la información, debe estar atada a la seguridad. En ambos ámbitos, cuanto más se afirme la personalidad nacional, tanto mayor será la libertad” (1/8/77). De esta forma, avalaba una concepción de la libertad de expresión subsumida bajo la doctrina de seguridad nacional ejercida en defensa de una Nación que se consideraba en peligro. Esto explica que, durante esos años, su sección editorial hiciera una omisión sistemática de las violaciones a los derechos humanos, aun cuando ellas lo afectaban directamente. Por caso, ante la desaparición del director de su propio suplemento literario, Carlos A. Pérez, no sintió responsabilidad de jerarquizarlo en su columna editorial, mientras que el secuestro del redactor de la agencia del matutino en Neuquén, Enrique Esteban⁶³, no sólo demoraría casi un mes en recibir tratamiento en esta columna sino que además al hacerlo ponía el acento en que ese hecho “no hace sino dar pábulo a la injusta campaña de desprestigio contra la Argentina que se libra en el exterior” (18/8/78). Esta preocupación evidenciada por el supuesto perjuicio ocasionado a la imagen del país, antes que, por el padecimiento de un colaborador, ratifica su adscripción a los postulados de la doctrina de seguridad nacional, en virtud de la cual los personeros del PRN manifestaban

63 Sobre ambos casos, P. Llonto (2003: 135-144) asevera que “En Clarín no se hablaba de desaparecidos (...) Avelina García de Pérez estaba convencida de que LA VIUDA [de Noble] podía haber salvado la vida de su hijo y no lo hizo (...) Mejor suerte tuvo Enrique Esteban, el corresponsal en Neuquén a quien una patota vinculada con la Marina se lo llevó de su casa junto a su esposa el 23 de julio de 1978”, por quien realizó importantes gestiones su suegro y también periodista de Clarín, Enrique Oliva conocido por su seudónimo François Lepot, quien actuó como corresponsal de este diario durante la guerra de Malvinas en Europa.

que las denuncias formuladas por los exiliados formaban parte de una “campaña antiargentina”.

Con relación a los medios audiovisuales, así como esgrimía un discurso militar (Rodrigo Alsina, 1991) al calificarlos como imprescindibles en la lucha contra la “*subversión*”, hacía lo propio para destacar su rol en la defensa de la soberanía nacional en las zonas fronterizas y también como modeladores de conductas infanto-juveniles. Mientras tanto, se desentendía de opinar sobre los aspectos financieros vinculados con las onerosas erogaciones efectuadas para la transmisión cromática del Mundial de fútbol de 1978.

En su discurso editorial se autopostulaba como vocero del país y el conjunto de la sociedad al tiempo que construía sentido en torno a la idea de que existiría una supuesta entente integrada por los medios, el gobierno y la comunidad. Este argumento le permitía erigirse en principio de autoridad para abogar por la aprobación de una ley de Radiodifusión. Cuando el 15 de septiembre de 1980 el Poder Ejecutivo Nacional sancionara el decreto-ley 22.285 fundado en la doctrina de seguridad nacional, se sumiría, como ante otros sucesos de trascendencia, en un silencio editorial. En tanto, las notas de esa sección reafirmarían su alianza con la dictadura, al remarcar la “*responsabilidad*” con la que actuaron en esa etapa el conjunto de los medios de comunicación al tiempo de abogar por la necesidad de la reconciliación nacional (Díaz, Giménez, Passaro, 2011b).

En este punto se debe advertir que el posicionamiento institucional de Clarín sufrió una ruptura a partir de 1981, ya que, del predominante discurso militar, pasó hacia posiciones más “*conciadoras*”. Por esa razón, se volvería frecuente el uso de sintagmas como “*prudencia*”, “*serenidad*” y “*equilibrio*” reclamadas a la labor periodística y también a la gestión dictatorial (Díaz, Giménez, Passaro, 2006). Este posicionamiento estuvo relacionado con la fase de “*agotamiento*” (Quiroga, 1994) del PRN ante el estallido del plan económico y el acrecentamiento de la deuda externa, así como también por su propia crisis interna que derivó en el desplazamiento

del general Roberto Viola por el general Leopoldo Galtieri en diciembre de 1981. La irrupción del tercer dictador en la presidencia y sus primeros gestos de concretar un viejo anhelo procesista de conformar una fuerza partidaria que lo heredara (Ministerio de Defensa, 2014: 39), durarían el tiempo que necesitaba para concretar la recuperación territorial de las Islas Malvinas, no sin antes enunciar una política económica de profundización del modelo iniciado por Martínez de Hoz en 1976. Si hasta ese momento el devenir procesista proponía más interrogantes que certezas, mayor aún sería la incertidumbre sobre el rumbo que tomarían los acontecimientos en el plano político-institucional a partir de la recuperación transitoria de las Islas en el Atlántico Sur el 2 de abril de 1982 y su consecuencia inmediata: la guerra contra el imperio británico y su socio norteamericano de la OTAN que finalizaría el 14 de junio de 1982.

El periodismo entre la libertad de opinión y la guerra psicológica

Después de haber justificado la represión contra medios y periodistas, *Clarín* debía afrontar el desafío de posicionarse ante las restricciones al ejercicio del periodismo durante la conflagración austral; incluso de aquellas que excedían al gobierno de facto. Por caso, ante el boicot declarado por la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (S.D.D.R.A.) contra el *Herald* por considerarlo un diario “enemigo”; el matutino afirmaba: *“es indudable que los distribuidores han buscado una forma de adhesión acorde con su ámbito de actividades. Pero su actitud no ha resultado afortunada, aunque nadie pueda dudar de las buenas intenciones que la motivaron”*. Si bien no convalidaba la medida de fuerza, lejos de condenarla, emitía un mensaje condescendiente para “victimario” y “víctima”. Para ello, utilizaría un discurso apologético con el objetivo de realizar un encendido elogio del *Herald* tomando como principio de autoridad, además de sus ciento seis

años de vigencia en nuestro país, su carácter *“técnicamente solvente, que ha tenido muchas opiniones severamente adversas a los poderes de turno, pero que siempre las ha expresado con serenidad y equilibrio”*, cualidades, estas dos últimas, valoradas por *Clarín* como imprescindibles para transitar la etapa examinada. Además, para fortalecer su estrategia de apoyo a la conducción del PRN, desautorizaba la imputación efectuada por el sindicato de canillitas, utilizando como principio de autoridad la actitud de la Junta Militar, y explicaba que si fuera un diario *“enemigo”* hubiera sido sancionado cuando era *“evidente que las autoridades no lo han hecho”*.

En aras de consolidar su postura conciliadora, efectuaba un llamamiento no sólo a los actores involucrados en el conflicto de maras, sino al conjunto de la sociedad. De esta manera, se presentaba como vocero de una voluntad unánime y, para legitimar la autoridad del PEN, reclamaba *“confianza en que los poderes públicos han de asumir plenamente sus funciones y responsabilidades, todo ello contribuirá a los fines buscados por todos los hombres y mujeres del país, sin necesidades de incurrir en actitudes apasionadas que puedan ocasionar un resultado distinto al que se procuraba”*. Al tiempo que se dirigía de manera admonitoria mas no imperativa a los canillitas, para hacerles notar su seguridad en que *“han de reflexionar sobre la situación planteada”*, y a las autoridades pues *“el Gobierno debe hacer escuchar su voz en defensa de los valores que es preciso preservar, como la libertad de opinión y de prensa”*. Su intervención, mediante construcciones argumentativas que eludían la confrontación, optaba por justificar las distintas conductas y evitaba la formulación de imputaciones mediante adjetivaciones sentenciosas que pudieran *“perturbar”* el clima de armonía pretendido, pues consideraba a los actores examinados como parte de un *“nosotros”* que *“estamos viviendo circunstancias muy difíciles [y por ello] la prudencia es preferible a otras actitudes”*.

Al momento de precisar cuáles eran esas *“circunstancias”* retomaba aquella estrategia planteada en los primeros años del PRN y hacía

notar su preocupación por “una campaña contra nuestro país⁶⁴, con epicentro en Londres, según la cual la reconquista de las Malvinas no es – como efectivamente ocurre – la consecuencia del sentimiento de todo un pueblo, sino la resultante de ‘las ambiciones de un gobierno dictatorial’”; y aclaraba que la “campaña antiargentina” era ejecutada mediante una “guerra psicológica⁶⁵ [que] ha sido refutada ya por los hechos, que son harto elocuentes, en el sentido de la cohesión popular en torno a la acción emprendida por las Fuerzas Armadas”, al tiempo que volvía a aceptar las restricciones que sufría el periodismo cuando abogaba por el “mantenimiento irrestricto de la libertad de prensa, salvo para noticias que puedan afectar la defensa nacional” (9/4/82).

No obstante, el “agotamiento” del proceso, se mantenía vigente su dispositivo represivo; por lo cual las detenciones y secuestros de periodistas seguían al día. *Clarín* adoptaba una actitud ambivalente frente a los mismos ya que ignoró en su espacio editorial la detención de tres periodistas británicos⁶⁶ producida el 13 de abril en tanto opinó acerca del secuestro de cuatro cronistas extranjeros, tres británicos y uno norteamericano. En este caso volvería a dar muestras de la moderación que reclamaba limitándose a expresar “parece un caracte-

64 Precisamente similares conceptos emplearían los canillitas para anunciar el levantamiento de la medida, que fueron citados textualmente en un editorial por el diario “no socio” *La Prensa* el 20 de abril de 1982: “con el fin de no dañar la imagen argentina en el interior y exterior del país, en lo que respecta a la libertad de prensa”. Véase (Díaz, Giménez, Passaro, 2010)

65 Al respecto, cabe mencionar el triste lugar que ocupó *Clarín* durante 1982, al propagar una falsa información sobre la presencia de submarinos nucleares británicos en el Atlántico Sur. Véase un detallado examen en L. Escudero Chauvel (1996: 163) quien demuestra como un rumor se transformó, a partir de los relatos del diario en un “mundo posible”, en el marco de la guerra psicológica desarrollada por los británicos y facilitada por la construcción del relato periodístico.

66 El periodista argentino exiliado Rodolfo Terragno, que se desempeñaba como corresponsal en Londres de *El Diario de Caracas* (2002: 58) señalaba “(17 de abril), el Foreign Office informó que tres periodistas británicos, uno del *Sunday Times* y dos del *Observer*, se hallan ‘perdidos’ en la Argentina: sus periódicos no han sabido de ellos desde el domingo pasado. El *Diario de Caracas* pudo averiguar que los tres periodistas se hallan detenidos en Ushuaia, Argentina, acusados de violar la ley 21.328 de espionaje militar. Al parecer, fueron sorprendidos tomando fotografías en una zona prohibida, en la base naval de Puerto Belgrano”.

rizado disparate hostigar a esa prensa". Resulta por demás llamativo que, en lugar de condenar enfáticamente el atropello, se refiriera a un delito penal como si constituyera una acción carente de buenos modales y, por ende, bastara con un mero llamado de atención para sancionar sus ejecutores, limitándose a expresar: *"los autores de los secuestros deben ser calificados simplemente como irresponsables"*. Es probable que el diario concibiera que quienes habían privado de la libertad a los periodistas extranjeros fueran miembros de las fuerzas de seguridad y, en su afán de sostener la armonía que planteaba debía reinar en el país para afrontar una guerra internacional, considerara inconveniente dirigirse a las autoridades de manera admonitoria. Precisamente, mediante un estilo apologético, hacía notar la *"sensatez"* del Ministro del Interior quien repudió *"enérgicamente el secuestro y los vejámenes que sufrieron"*, aclarando al respecto que con esa actitud lograría *"paliar el impacto que tales hechos alcanzaron en el exterior, aunque probablemente no lo habrá borrado"*. Resulta evidente que, a *Clarín*, más que la situación de los cronistas anglófonos o la actuación de las autoridades, como en el caso anteriormente tratado, le preocupaban las repercusiones que el atropello pudiera ocasionar a nivel internacional, presentándolas como *"verdaderas trabas para el éxito de las difíciles negociaciones que se llevan a cabo en las Naciones Unidas"*. Mientras que, mediante un estilo explicativo aclaraba que la campaña *"antiargentina"* no había comenzado con el enfrentamiento en el Atlántico Sur, sino que su origen se encontraba *"en la mala imagen configurada a raíz del problema de los derechos humanos, secuela de la lucha anti insurgente oportunamente librada por las Fuerzas Armadas"*. De este modo, tomaba distancia de la explicación brindada en la nota anterior en la cual estimaba que el hostigamiento extranjero tenía su origen en el carácter dictatorial del gobierno y la falta de apoyo popular a la recuperación de las Malvinas, asumiendo en esta oportunidad que la repulsa externa se centraba en las aberraciones cometidas a raíz de las directivas emanadas de la Junta Militar gobernante conforme a un plan represivo, presentadas desde la perspectiva

del diario como el “problema” de los derechos humanos. De hecho, la inclusión en su enunciado editorial del término “guerra sucia” no representaba un cambio ideológico del diario. Por el contrario, consideraba que la cancillería debía abocarse a subsanar los crímenes de lesa humanidad cometidos por los grupos de tareas de las FF.AA. y de seguridad para sanear la imagen externa]: *“la diplomacia argentina debería impulsar aceleradamente la solución posible de todos los episodios internacionales remanentes de la ‘guerra sucia’ contra la insurgencia, a fin de ampliar el espacio de credibilidad alcanzado por el país en el mundo [y] demostrar al mundo que el problema de los derechos humanos surgió como resultado de circunstancias aciagas, pero no constituye una metodología”*. Nótese que el matutino ejerciendo el periodismo hermesiano negaba la aplicación de un plan sistemático de exterminio. Finalizaba la nota con estilo admonitorio y en el rol de representante de la opinión pública que, ya indicamos, manifestaba: *“la Argentina, que ha respondido por la voz unánime de su pueblo apoyando la reconquista de las Malvinas y sus dependencias, necesita hoy, sobre todas las cosas, responsabilidad y mesura en el manejo de los asuntos públicos”* (13/5/82).

El mes de junio da cuenta evidente del intento de maquillar su posición ya que adoptó el silencio editorial ante la clausura por setenta y dos horas que le aplicara el Poder ejecutivo nacional a la agencia *Noticias Argentinas*⁶⁷ y al diario editado en Comodoro Rivadavia *El Patagónico* sin embargo dedicó una nota a la libertad de prensa titula-

67 “Fue la única agencia clausurada por la dictadura militar durante la guerra de las Malvinas (1982), por informar fehacientemente sobre la evolución desfavorable para la Argentina del conflicto bélico”, véase <http://www.noticiasargentinas.com/nuevosite/tpl.institucional.php?ID=10> . Por su parte, el diario *El Día*, miembro de la agencia sancionada editorializaba su denuncia “no tiene sentido que el Secretario de Información Pública, señor Rodolfo Baltiérrez, afirme que la medida se aplica ‘por violar la seguridad nacional y comprometer el desarrollo de las operaciones militares’. Esta discriminación se torna aún más significativa cuando se recuerda que el titular de la Sociedad Interamericana de Prensa perteneció, como periodista, a un diario que difundió la noticia y que, además, es fundador de una agencia [Diarios y Noticias] que pretende competir con la ahora clausurada” (6/6/82). Sin dudas se refería al diario aquí examinado

da “*Prensa libre, prensa creíble*” el medio ensayaba el panegírico de la actuación periodística, tal como en los primeros años de la dictadura, alegando que “*siempre, en los momentos más difíciles de la vida nacional, la prensa argentina que ha defendido y defiende celosamente su libertad y su independencia, ha hecho aportes invalorable para conjurar los desafíos históricos y para elegir los caminos que conduzcan a un futuro sin sobresaltos*”. Si bien podría suponerse que apelaría a un estilo admonitorio, para señalar cuáles eran los “*caminos*” que conducían al “*futuro*” anhelado, tan sólo se limitaba a enunciar que el sistema democrático⁶⁸, como si efectivamente funcionara en la Argentina, se fundaba en la calidad de la información recibida por el pueblo, pues: “*el presupuesto de la democracia y de su cohesión es el conocimiento por todos los ciudadanos de lo que ocurre en el país y en el mundo sin cortapisas ni deformaciones*”. Este discurso, si bien no explicitaba un destinatario específico, podría interpretarse como un mensaje elíptico a los gobernantes para que no profundizaran los condicionamientos a los miembros del mundo periodístico, pues “*una prensa que se sienta hostigada o que sea dirigida o censurada será en cambio un factor de disgregación en la medida misma en que las noticias que comunica, cuando estén homogeneizadas, no serán ya confiables*”⁶⁹. La gente buscará otras fuentes con el resultado lógico de un crecimiento de las versiones y la propagación de falsos mensajes”. En este pasaje, volvía a recurrir a un sintagma muy usual en los primeros años de la dictadura, tal como “*disgregación*” para advertir sutilmente a la Junta Militar, en su rol de “*socio*” fundamentalmente ideológico, que era necesario reacomodarse al nuevo ánimo social.

68 Un año atrás, poco antes de asumiera el segundo dictador, general Roberto Viola, el matutino se habría manifestado contra quienes alentaban salidas democráticas aceleradas. Véase Díaz, Giménez (2009b).

69 Al finalizar la dictadura de Videla expresaría “el ejercicio de la libertad de prensa constituye un requisito indispensable. Y su ausencia no solamente desjerarquiza y desdibuja el proceso sino que amaga con un peligro aún mayor: el surgimiento de un abismo entre la Argentina oficial y la Argentina inexpresada” (CL, 13/7/80).

El relato explicativo discurría en reflexiones que a simple vista eran incompatibles con el régimen autocrático imperante por caso: *“el pluralismo en libertad de prensa es necesario, porque cada comentario es representativo de un fragmento del espectro de la opinión pública”*. Como en otras notas durante el conflicto por las Malvinas, el diario reiteraba su postura pragmática ofertándoles a los mandantes castrenses la tarea periodística para producir consensos ejemplificando, de manera jactanciosa que en la presente guerra *“ningún corresponsal extranjero, leyendo la prensa argentina, en sus vertientes y formatos más diversos, habrá podido dudar de que la reivindicación de las islas Malvinas es asumida por todos los argentinos y hasta por todos los hombres y mujeres que habitan nuestra tierra”*. En estas aseveraciones puede notarse la reafirmación del principio de autoridad de colectivos absolutos *“ningún”, “todos”,* al tiempo, que volvía a insistir con su estrategia destinada a *“desbaratar”* uno de los aspectos de la confrontación con el Reino Unido, enfatizando que, *“el intento de la guerra psicológica extranjera de presentar la reconquista del archipiélago como la aventura de un régimen para perpetuarse, y no como la pasión de todo un pueblo, falló por la base”*.

No obstante, seguiría sacando provecho del vértice en el que elegía posicionarse como vehículo portador de *“verdades”* entre la dictadura y la comunidad para hacerle notar a las autoridades, en nombre de la ciudadanía, que *“el pueblo tomó sobre sí sus responsabilidades, con el mismo énfasis con que espera que el Gobierno cumpla las suyas. Y ello fue posible, en verdad, gracias a la libertad y el pluralismo de la prensa. La cual, de haber estado bajo veedores, o bajo censura, no hubiera sido creíble y hubiera restado credibilidad al Gobierno, no solamente en el plano interno, sino también y sobre todo en el exterior”*. De resultas que el matutino, no sólo hacía tabla rasa con todas las políticas punitivas ejecutadas en materia legal sino que también omitía los mecanismos censorios propios del terrorismo de Estado. Para reafirmar esta postura, daba cuenta de que no respondía a una situación estrictamente coyuntural sino a un evidente compromiso

con su “socio” dictatorial al enunciar *“no es apenas una actitud de estos días. Durante todo el actual proceso militar, la prensa argentina ha demostrado un alto grado de madurez, el cual quedó patente en los años difíciles de la lucha contra la subversión, cuando el remolino de las pasiones hacía necesario afirmarse en la serenidad y el equilibrio, para impedir la disgregación del Estado y, al mismo tiempo, defender los derechos humanos”*. De esta forma, a pesar de no haber empleado esta sección para dar cuenta de la represión ilegal durante los años más intensos, aprovecharía la guerra de Malvinas para incorporar la defensa de los derechos humanos de una manera pragmática y, como ya lo había explicitado, con el objetivo de enfrentar la *“guerra psicológica”* que proponían los aliados de Gran Bretaña. Para concluir, señalaba de manera inequívoca que el conjunto de dificultades con las que se enfrentaban los argentinos no podían ser atribuidas de manera exclusiva a la dictadura instaurada en marzo de 1976, involucrando en esta materia al último gobierno peronista elegido en 1973, al indicar que *“la última década ha sido, para el pueblo argentino, fuente de muchas frustraciones”*⁷⁰. Seguidamente hacía explícito su papel “hermesiano” para actuar como legítimo vocero del mensaje dictatorial, al enfatizar *“la libertad de prensa —una prensa que ha demostrado su alto fervor patriótico sin dejar nunca de informar con veracidad y con credibilidad— constituye una conquista irrenunciable. Ayer, un mensaje de la Junta Militar en el Día del Periodista subrayó similares conceptos. Es de aguardar que ello baste para desalentar las versiones, que circulaban al mismo tiempo, sobre eventuales controles que serían impuestos a la labor informativa y a la libre circulación de las ideas. Ello sería un error, y seguramente algo más por sus inevitables consecuencias”* (8/6/82). La locuacidad de la construcción argumentativa del editorialista podría eximir de reiterar cuál era el tenor del vínculo que unía al medio que

70 Similares conceptos pueden apreciarse en el prólogo del libro “Malvinas, la trama secreta” (Cardoso, Kirschbaum, Van der Kooy, 1983: 11) donde se afirma “como con tantas otras cosas de la castigada Argentina de la última década, no queda más remedio que revisar el pasado como única esperanza de que no se lo repetirá”.

se examina con el Estado Terrorista, no obstante se debe reconocer que también hacía notar a los mandantes castrenses, en su carácter de actor político, la incertidumbre de lo que pudiera ocurrir con los reclamos por los DDHH a las puertas de una rendición en las Islas Malvinas que traerían aparejadas desconocidas derivaciones. Seguramente, *Clarín* buscaba llamar la atención sobre la imprevisibilidad del derrotero a transitar en la posguerra y, convencido como estaba del rol que los medios podían cumplir, intentaba persuadir a la Junta Militar del desatino que sería afrontar las consecuencias sin contar con el auxilio del periodismo.

Libertad de expresión y cultura nacional

Coherente con su posicionamiento institucional, durante la guerra por las Malvinas *Clarín* minimizaba las agresiones sufridas por el periodismo con el argumento de que la subordinación de la defensa de la libertad de expresión era necesaria para el fortalecimiento de la dictadura ante la confrontación con Gran Bretaña. Por el contrario, en el caso, de las expresiones artísticas, adoptaba un discurso crítico frente a las limitaciones impuestas por la crisis económica y por la censura.

Entre las varias manifestaciones culturales, algunas fueron incluidas especialmente en su columna, como la literatura, la música y el cine. En todos los casos el matutino presentaba el mismo diagnóstico al referir a una situación de crisis atravesada por esas expresiones artísticas resultante de la conjunción de varias problemáticas tales como la censura, la crisis económica y la inestabilidad política, sin precisar un momento fundacional. Si bien es cierto que las prácticas censorias sobre la cultura fueron anteriores al golpe cívico militar, resulta indiscutible que a partir de 1973, y en particular desde 1976,

se concretó un corpus censorio sistematizado⁷¹ incomparable por su ferocidad con otras épocas de la historia de nuestro país.

Las vicisitudes atravesadas por la literatura eran analizadas en el editorial crítico titulado “¿Un nuevo ‘boom’ literario?”. A través de subjetivemas negativos describía el clima en el que se desenvolvía, resultado de la “*decadencia y crisis*” por la conjunción de un “*deterioro económico*” y de una “*inestabilidad política de larga data*” sin responsabilizar al PRN por mantener esa situación que para el diario sería anterior al gobierno militar. Una afirmación frecuente en sus enunciados era la defensa de la cultura vernácula de los que consideraba, eran sus enemigos, y que eran paradójicamente las prácticas consagradas por la dictadura: “*la desnacionalización*”⁷², *la censura*⁷³, *la cerrazón temerosa frente a nuevas formas de pensamiento*, [que] *han sido, de tal modo, epifenómenos del sentimiento de inseguridad que anima a distintos grupos de poder, a menudo perplejos ante una realidad cambiante*”. Adjudicar la responsabilidad de la situación de la cultura a este conjunto de factores y actores le permitía, además de eludir la interpelación a las autoridades para que ejecutaran políticas tendientes a modificar el cuadro de situación imperante, reafirmar su convencimiento en la primacía de la iniciativa particular pues la creación artística no devendría “*gracias a la acción de gobierno alguno ni por obra del fomento estatal, sino por la combinación de factores*

71 Avellaneda (1986: 67) postula que desde 1966 se inicia una etapa de organización del discurso censorio cultural en Argentina. No obstante se puede afirmar que ya desde el gobierno de Perón y más aún con la revolución Libertadora se había puesto en práctica un corpus significativo de acciones censorias.

72 Tan sólo un par de años atrás ya había manifestado su preocupación por “la penetración foránea de medios tales como la radiofonía y la televisión actúan negativamente en la afirmación de la nacionalidad en el hombre argentino, bombardeado como está diariamente por transmisiones de ese tipo que están muy lejos de servir al logro de aquel objetivo esencial. Como ya lo hemos reiterado antes de ahora, las radiodifusoras y las emisoras de televisión argentinas tienen reservada una misión vital en el objetivo de afirmar nuestra soberanía” (26/2/80).

73 Durante la dictadura bajo el pomposo título de “Operación Claridad” se difundieron varios listados oficiales en los cuales se notificaba la prohibición de difusión de centenares de artistas de distintos rubros, véase Marchini (2008: 249-263) o bien los archivos publicados por el Ministerio de Defensa de la Nación en <http://www.archivosabiertos.com/?descubrimiento=1>.

entre los que el esfuerzo individual y la decisión de luchar contra la corriente ocupan los primeros lugares”. Entre las plumas⁷⁴ que reunían las cualidades descriptas destacaba que “Martha Mercader y Jorge Asís⁷⁵, figuraban entre los mayores best-sellers nacionales recientes”. En la conclusión del editorial, *Clarín* aprovechando el clima de epopeya instaurado después del 2 de abril, variaba el estilo discursivo al apolo-gético convirtiendo a estos autores en artífices de un “renacimiento del talento nacional [pues] en medio de la crisis y el descreimiento (...) Nada es más cierto, en una hora de otras urgencias, que la causa de estos jóvenes escritores es también una causa nacional”. Asimismo, concatenaba su tarea con la que desde hacía un año venían gestando otros escritores argentinos vinculados al ciclo “Teatro Abierto”⁷⁶, al cual también sumaba al cine que, si bien venía siendo “duramente castigado por políticas restrictivas, ha comenzado a desperezarse”⁷⁷ (14/4/82).

74 Además consignaba a “Isidoro Blaisten, Rodolfo Rabanal, Ricardo Piglia, Fernando Sánchez Sorondo, Alicia Steimberg, Pablo Urbanyi, José Pablo Feinmann, Eduardo Belgrano Rawson, Pacho O’Donnell y César Aira”.

75 El escritor formaba parte del staff del diario y poco después publicaría la novela “Diario de la Argentina” inspirada en ciertos aspectos de las actuaciones públicas y privadas de *Clarín* durante la dictadura. Respecto de la afirmación del editorial se puede encontrar la corroboración en ese texto cuando refiere sobre sí mismo, en tercera persona, “La guerra de Malvinas lo sorprendió fuera de la cuadra (...) El furibundo éxito (...) El best seller, el protagonista del circo, dueño y payaso, era requerido para reportajes de otros medios, eso en la cuadra caía bastante mal. ‘Qué manija que te dan’, le decían, con cierta bronca disimulada” (Asís, 1985: 324).

76 El diario editorializó ante el atentado que sufriera el 6 de agosto de 1981 el teatro del Picadero en el que se llevaba a cabo la puesta de distintas obras que conformaban la oferta del ciclo teatral conocido como “Teatro Abierto”, reclamando enfáticamente a las autoridades el esclarecimiento del siniestro y sentenciando que el caso constituía “una piedra de toque para la intención oficial, reiteradamente playada, de restaurar una democracia digna de ese nombre” (9/8/81). Uno de los participantes de esta experiencia actuaría en la función pública después del 10 de diciembre de 1983 cuando asumiera la presidencia Raúl Alfonsín, como es el caso del dramaturgo Carlos Gorostiza quien ocupó entre 1984 y 1986 la Secretaría de Cultura de la Nación.

77 Un testigo de la Buenos Aires de la guerra de Malvinas opinaba contrariamente al diario: “el oscurecimiento parcial de la ciudad –fomentado para ahorrar energía y requerido por los jefes de las Fuerzas Armadas para grabar la sensación de una ‘situación de guerra’ – y la creciente estrechez económica, volvían inhóspita la noche. Varios teatros estaban a oscuras con su fantasmal apariencia de sala cerrada” (Graham-Yooll, 2007: 32).

No obstante, este “renacimiento” se vería de algún modo opacado en un género destinado a un público más selecto, tal como el asiduo al teatro Colón de Buenos Aires. Para dar cuenta de las dificultades de la sala y el riesgo cierto de perder la temporada de ópera, el matutino emplearía el estilo expositivo que, variaría al admonitorio con la particularidad de dirigirlo a un interlocutor indeterminado a quien le señalaba: *“si la actividad operística fuera estimulada, y aquí puede incluirse a toda la musical y cultural en general, aflorarían capacidades y talentos que ahora deben permanecer ocultos, frustrados y que en muchos casos son empujados a emigrar”*. El diario entendía que de este modo se podría *“reducir el elevado índice de ‘desocupación’, que como en tantas otras áreas se verifica entre los músicos”* (16/4/82). En estas afirmaciones omite cuestionar la responsabilidad de la gestión estatal en manos de los militares.

Precisamente, la preocupación del editorialista por la música y, este caso, por sus cultores populares motivaría otra columna institucional destinada a señalar que *“la crisis económica, se ha generalizado hasta tal punto, que incluso figuras muy conocidas y de admitido prestigio”*⁷⁸ (...) *deben desarrollar su actividad, parcial o totalmente, en tales escenarios reducidos y casi íntimos”* (21/4/82). No obstante, lejos de enfatizar en los aspectos desmoralizantes, elogiaba a los artistas pues, la defensa de esos ámbitos de actuación⁷⁹, *“es más meritoria y merece más apoyo precisamente porque se produce en un marco de general mercantilización y extranjerización de los medios masivos y de la industria discográfica”*. En esta epopeya la cultura nacional frente a las multinacionales que controlaban la programación de los medios audiovisuales (cabe recordar

78 El matutino mencionaba a “Horacio Salgán, Enrique Villegas, Tarragó Ros, el Cuarteto Zupay”.

79 Finalmente, exaltaría mediante un discurso apologético la serie de recitales ofrecidos por la cantante Mercedes Sosa en el teatro Opera de Buenos Aires después de tres años de ausencia en el país, haciendo notar que “al margen de su inevitable significado político, mostraron cómo una gran artista podía llegar a encarnar las expectativas profundas de su público, sobreponiéndose a las modas, a la hostilidad y al olvido”.

que estaban administrados por el Estado), no sólo destacaba a los músicos del tango y la proyección folclórica, sino que también destinaría palabras encomiásticas para con el “*rock nacional*” que, cuando evitó la mera repetición de fórmulas foráneas”, logró la adhesión de amplios sectores juveniles incorporándose a la música nacional. Precisamente, el diario defendía esta “*tríada*” por sus aportes estéticos, y también políticos, pues las consideraba “*expresiones musicales excluidas de la radio y de la televisión o pasadas solo ocasionalmente, en medio de la catarsis de trivial ‘música-disco*””. Como puede apreciarse, si bien omitía el empleo del término censura, utilizaba el sintagma “*excluidas*” del mismo modo que años atrás cuando ocultaba en sus editoriales el cierre de medios y la persecución a periodistas, pero cuestionaba la censura ejercida sobre ciertos temas musicales extranjeros en los medios de comunicación audiovisuales o también literatura del mismo origen en los programas educativos (Díaz, Giménez, Passaro, 2011a).

La situación de los músicos, también sería abordada, no ya en su faz interpretativa, sino en la autoral, y más precisamente en la vinculada con el gremio que los nuclea, la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC). El diario, se refería a su normalización como ejemplo de un camino de mayor participación popular con el fin de señalarle de manera elíptica al Poder Ejecutivo Nacional que este acontecimiento era representativo del sentir de toda la sociedad pues lo que le sucedía a esa entidad “*es, también, lo que le ocurre a toda una comunidad privada del ejercicio pleno de sus instituciones: las épocas difíciles pueden ser enfrentadas con mayor coraje y esperanza cuando las medidas que se toman, por más ingratas que parezcan, reposan en la voluntad de una mayoría y no en el capricho de un pequeño grupo*” (23/4/82). A su vez, les hacía notar admonitoriamente a las autoridades que si concedieran ciertos niveles de autonomía a los distintos actores de la comunidad⁸⁰ podrían obtener a cambio una mejor predisposición de los mismos para acceder a las

80 Entre los rasgos característicos de un proceso de liberalización previo a la democratización de una sociedad O'Donnell y Schmitter (2010: 29) señalan la “libertad de asociarse voluntariamente con otros ciudadanos”.

exigencias planteadas desde las esferas oficiales, sobre todo en medio de un conflicto con Gran Bretaña.

Otra de las disciplinas que también tenía una alta consideración desde antaño en la agenda editorial de *Clarín* era la producción cinematográfica. En este caso, la nota señalaba su beneplácito ante el anuncio del Poder Ejecutivo Nacional de traspasar el Instituto Nacional de Cinematografía de la órbita de la Secretaría de Información Pública (SIP) a la Secretaría de Cultura. No obstante, lamentaba que no se hiciera lo mismo con el Ente de Calificación Cinematográfica que seguiría dependiendo de la SIP, ante lo cual proponía la creación de *“un departamento de censura dentro del Instituto, dedicado exclusivamente a las restricciones a la minoridad en las que todos coinciden”*. A pesar del elogio de esta reestructuración administrativa, el diario no dejaba de llamar la atención que estos cambios *“no resolverían los problemas actuales del cine argentino. Ni siquiera la necesaria eliminación de la censura lo resolvería como por arte de magia”*. Al tiempo que abogaba a favor de la incentivación económica a los productores cinematográficos locales, como ante otras disciplinas artísticas también se encargaba de aclarar que no estaba demandando *“un proteccionismo desorbitado ni que el Estado asuma un costoso mecenazgo”*; remarcando la representatividad de este género como un estandarte de nuestro país ante el resto del orbe y haciendo notar que *“el cine argentino, en épocas no olvidadas, fue un adelantado de la soberanía nacional fronteras adentro y fronteras afuera. La crisis cinematográfica a que se ha llegado tiene la evidencia de que carecemos de películas que nos representen o nos jerarquicen ante la opinión pública extranjera”* (4/5/82). Nótese que la dimensión temporal volvía a ser colocada en una situación difusa para eludir la inevitable asociación del aserto con la edad de oro del cine argentino que se produjo en torno de la primera década de gobiernos peronistas entre mediados de 1940 y 1950, tal como se encontraban identificadas en la memoria colectiva. Otra particularidad que se vuelve a apreciar en la retórica clariniana era la capacidad de relacionar las

expresiones artísticas con la defensa de la soberanía, particularmente durante la conflagración por las Malvinas.

Pocos días después, mediante un discurso explicativo presentaría una suerte de estado de la cuestión acerca de la situación de la cultura en nuestro país, expresando su pesar pues *“durante los últimos años — y no es solo responsabilidad del presente Gobierno— la cultura nacional ha sido castigada con magros presupuestos, recortada por una censura impiadosa, sometida a una desigual competencia por parte de subproductos extranjeros y privada de todo fomento y estímulo organizado. Ha persistido, sobre todo en instituciones privadas y en creadores individuales”*. Es evidente que el diario sin eximir a las autoridades vigentes de su corresponsabilidad con el decaimiento de las actividades artísticas, volvía a referirse al pasado sin demarcar con nitidez el punto de partida que tomaba, pero con la clara intención de no hacer caer toda la responsabilidad en el PRN. De todos modos, aclaraba que su argumentación no se dirigía a deslindar responsabilidades pretéritas, sino que intentaba preparar a la sociedad para la posguerra, es decir, cuando los argentinos ya no estuvieran unidos por un interés superior. Para ello, proponía un ejercicio reflexivo a sus lectores instándolos a que se situaran en el futuro cuando *“por un instante, casi mágicamente, han sido olvidados los reclamos y las críticas en su gran mayoría justos”* y vuelvan a primar las diferencias. Entonces, reiteraba la apelación a la intervención de factores propios del ilusionismo, pero esta vez en un sentido inverso al afirmar, *“ya nada será mágico y habrá que encolumnarse en torno de objetivos más modestos”* que la por entonces presente confrontación con la segunda potencia militar de Occidente. A su vez agregaba que, para entonces, *“volverán, también, las diferencias y el libre ejercicio de la crítica, y no podrán ofender a nadie si se sitúan en un nuevo marco global de respeto colectivo y unidad funcional”*. En ese sentido, su mensaje resultaba incontrastable cuando afirmaba de manera predictiva que ello sólo podía producirse una vez alcanzada la *“recuperación de las instituciones democráticas”* y así lograr los *“objetivos modestos”*, entre los cuales

contabilizaba que “los argentinos puedan reglamentar su ley del Libro, sancionar su ley del Cine, su ley de Música y su ley de Teatro, eliminar una censura arcaica y una desconfianza hacia la innovación” (9/5/82). De estas afirmaciones se podría interpretar que sólo el empleo del recurso de la ironía podría valorizar como “objetivo modesto” la creación de un cuerpo normativo para promover las distintas expresiones. Al mismo tiempo, debe notarse que, mientras en los primeros editoriales examinados se inclinaba por apelar a la creatividad y al esfuerzo individual de los artistas y a la concurrencia de los particulares para sostener la cultura; también entendía que la eliminación de “una censura arcaica” sólo podía producirse en un sistema democrático.

Precisamente, su última columna en la etapa aquí examinada era titulada con la inclusión de un término poco habitual en esta sección, pero presentado como un enigma. Así, en el editorial “¿El fin de la censura?” (5/6/82) aprovecharía el acto de recuperación territorial en el Atlántico Sur para establecer un punto de inflexión en la historia nacional a partir del cual pudieran potenciarse algunos atisbos de liberación cultural, para enunciar que “antes del 2 de abril —esa fecha que divide en dos la reciente historia argentina— algunos signos alentadores habían hecho pensar que las restricciones existentes podrían atenuarse”. Además, reafirmaba una línea argumentativa que presentaba los efectos de las políticas oficiales en materia censoria como mecanismos atávicos cuyos orígenes resultan imposibles precisar y de este modo, eximir al PRN de la responsabilidad exclusiva de las medidas punitivas contra la libertad de expresión, al aclarar que “la censura ejercida por el Estado en el ámbito cultural es en la Argentina, como se sabe, una institución de larga data”. Si bien era capaz de reconocer que durante la etapa procesista “la censura llegó a extremos alarmantes” en materia artística, expondría por primera vez de manera explícita que también afectó al periodismo y sobre todo al medio televisivo. Después de señalar este cuadro de situación, su mensaje viraría a un estilo apologético para “celebrar” que durante la guerra en lugar de profundizarse la censura “por el contrario, se

apreció que el proceso de liberalización iniciado a fines del año pasado proseguía su curso (aunque con explicable morosidad) y que tanto la censura cinematográfica como la teatral y la editorial no volvían a incurrir en los excesos del pasado". En el remate, mediante un estilo predictivo, intentaba contener las aspiraciones de cambios profundos en la materia, enunciando con fatalismo que *"la abolición total de la censura no es imaginable; ningún país la práctica. Pero en las naciones civilizadas está sujeta a leyes claras y a organismos respetables"*; razón por la cual se dirigía de manera admonitoria pero elíptica a las autoridades ya en situación de posguerra si era *"aceptable que los argentinos que han afrontado unidos y sin pestañear una guerra contra una potencia mundial, ¿no sean capaces de elegir por sí mismos qué película pueden ver o qué libro pueden leer?"* (5/6/82). Así, *Clarín* forzaba la equiparación del ejercicio de la libertad individual para asumir decisiones relacionadas con el gusto o el placer, con los actos heroicos y patrióticos asumidos en defensa de la soberanía nacional.

Consideraciones finales

En las notas destinadas a las restricciones sufridas por el periodismo, el diario, así como en los primeros años de la dictadura antepuso la defensa de la seguridad nacional por encima de la libertad para el ejercicio del periodismo, ahora la subordinaba a la defensa de la soberanía. En ese sentido, su referencia estaba puesta más en las negociaciones diplomáticas que en las circunstancias particulares en las cuales se habían producido los distintos atropellos contra medios y periodistas. Por caso, cuando los canillitas llevaron a cabo el boicot contra el *Herald*, el matutino de Herrera de Noble lejos de condenarlo, intentó justificarlos explicando que habían obrado erróneamente, pero sin intención de perjudicar al diario. Al mismo tiempo, en lugar de reclamar la intervención del Poder Ejecutivo Nacional para que garantizara la libre circulación de su colega, lo utilizaba como

principio de autoridad por no haber sancionado al *Herald*. Cuando trató editorialmente el caso de los cuatro cronistas secuestrados, en lugar de sindicarlos a sus autores como delincuentes, los trató de “irresponsables” mientras que a las autoridades sólo les pidió que elevaran su voz para condenarlos, elogiando la “sensatez” con la que obraban. Precisamente, esta cualidad junto con la “prudencia”, el “equilibrio” y la “serenidad” se convirtieron en sintagmas habituales en su retórica admonitoria durante esta etapa. En la antesala de la rendición de Puerto Argentino, el diario ya situado en un escenario de posguerra, combinaba el estilo admonitorio y el predictivo para señalarle a las autoridades que si “intentaban” controlar al periodismo favorecerían la circulación de “falsas noticias” y se aislarían del pueblo, con el consiguiente riesgo de “disgregación nacional”. Resulta elocuente, en este caso, la puesta en circulación de aquellos términos característicos del discurso de seguridad nacional empleados en los albores del PRN.

En relación con la censura en los ámbitos culturales, el diario era categórico al hacer notar que su origen no se remitía al inicio de la dictadura, al tiempo que la atribuía al efecto subjetivo del “miedo” mas nunca a políticas punitivas gubernamentales. Al respecto afirmaba que era imposible eliminarla, aunque abogaba por limitarla a los aspectos que pudieran dañar la salud mental de los niños y los jóvenes. En cuanto a las condiciones materiales para la producción artística, el diario daba cuenta de ciertos aspectos que bloqueaban su desarrollo, aunque no considerara que la solución podía venir de un Estado “mecenazgo” ni “proteccionista”. En definitiva, la calidad siempre dependía del talento individual del artista y no de un dispositivo estatal a su servicio. Además, entendía que después del 2 de abril estaban dadas las condiciones para profundizar el periodo de liberalización que atribuía exclusivamente a Galtieri y, aprovechar este punto de inflexión pues ponía a los argentinos de cara a un “renacimiento cultural” y al fortalecimiento de la “unión nacional”.

Referencias bibliográficas

- Asís, J. (1985). *Diario de la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura Argentina 1960-1983*. Buenos Aires, Ceal.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, Gili.
- Cardoso, O.; Kirschbaum, R.; Van der Kooy, E. (1983). *Malvinas, la trama secreta*. Buenos Aires, Sudamericana-Planeta.
- Díaz, C. (2002). *La cuenta regresiva*. Buenos Aires, La Crujía.
- _____ (2009). *Nos/otros y la violencia política*. La Plata, Ediciones Al Margen.
- _____ (2011). “La Nación y Clarín frente a la Violencia Política 1976-1980. Dos casos de Periodismo Hermesiano”, en J. Saborido y M. Borrelli (comp), *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 153-180.
- _____ (2009b). “Viola, la crisis y la participación ciudadana en las agendas de La Nación y Clarín”. En XII Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia CD ROM Ponencias.
- Díaz, C., Giménez, M., Passaro, M. (2005). “La asfixia legal a la libertad de expresión durante la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)”. En *Oficios Terrestres, FPyCS, UNLP, Año XI, n° 17*, pp. 157-166.
- _____ (2006). “Una sociedad que no fue sólo de papel: La Nación, Clarín y el proceso ante la libertad de expresión (1976-1978)”. En *Anuario de Investigaciones 2005. FPyCS- UNLP*, pp.64-75.
- _____ (2010). “Los desafíos del periodismo y la comunicación social en el bicentenario”. “La Prensa contra el Estado y los gremios durante la guerra de Malvinas”. En XII Congreso de REDCOM 2010 CD ROM Ponencias.

-
- _____ (2011a). “La Nación y Clarín: los inicios de un prudente distanciamiento con la dictadura”. En *Anuario de Investigaciones 2007/2008*. FPyCS- UNLP, pp. 53-62.
-
- _____ (2011b). “Clarín, los medios y la Ley de Radiodifusión: la calidad, la soberanía y la seguridad nacional”. En *Anuario de Investigaciones 2007/2008*. FPyCS- UNLP, pp. 207-217.
- Ducrot, O. (1989). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette.
- Escudero Chauvel, L. (1996). *Malvinas: el gran relato*. Barcelona, Gedisa.
- Graham-Yooll, A. (2007). *Buenos Aires, otoño 1982. La guerra de Malvinas según las crónicas de un corresponsal inglés*. Buenos Aires, Marea.
- Llonto, P. (2003). *La Noble Ernestina*. Buenos Aires, Astralib.
- Marchini, M. D. (2008). *No toquen. Músicos populares, gobierno y sociedad/ utopía, persecución y listas negras en la Argentina 1960-1983*. Buenos Aires, Catálogos.
- Ministerio de Defensa (2014). *Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrado en el Edificio Cóndor, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, Tomo V*.
- O'Donnell, G., Schmitter, Philippe (2010). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires, Prometeo.
- Quiroga, H. (1994). *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Rosario, Fundación Ross,
- Rodrigo Alsina, M. (1991). *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Barcelona, Icaria.
- Terragno, R. (2002). *Falklands*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.